

Aprueba IEEM convocatoria para ocupar vocalías y candidaturas independientes



Toluca, Méx.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó por unanimidad de votos la Convocatoria para seleccionar a las y los vocales que integrarán las 45 juntas distritales y las 125 juntas municipales encargadas de organizar el Proceso Electoral 2024; así como la convocatoria para la ciudadanía que aspire a una candidatura independiente y su tope de gastos.

Durante la 22ª Sesión Extraordinaria del Consejo General, y respecto a la convocatoria de Vocalías, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, explicó que la organización y logística del proceso estará a cargo de las juntas y consejos, por lo que su adecuada integración derivará en que haya una elección con certeza y transparencia, pero también muy cercana a la ciudadanía.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados (CEVOD) y Consejera Electoral del IEEM, Karina Ivonne Vaquera Montoya, indicó que los Criterios y la Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, busca que las funcionarias y los funcionarios que las integrarán se apeguen a los principios de: certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad e independencia.

Destacó que a fin de que esta convocatoria sea objetiva, imparcial e inclusiva, incorpora mecanismos que favorecen la participación de personas con discapacidad, pues podrán registrarse de manera remota o presencial con el apoyo de personal; además de que los formularios estarán en formato de lectura fácil.

Vaquera Montoya detalló que la invitación se diseñó junto con un formato de autoadscripción para que el Instituto obtenga información acerca de si las y los participantes pertenecen a grupos en situación de discriminación.

Como parte de las innovaciones, en el módulo de conocimientos

electorales, la Convocatoria incorpora la participación de un claustro docente conformado por cuatro académicos propuestos por la Unidad Técnica de Apoyo al Personal Electoral (UTAPE) y sorteados al interior de la Comisión; serán ellos quienes tendrán a su cargo la elaboración de los reactivos.

Por acuerdo del Consejo General del IEEM, el cargo de Vocalía podrá ser ocupado por personas a partir de 25 años, enfatizó la Consejera Vaquera Montoya.

Será del 7 y hasta el 17 de octubre que las ciudadanas y ciudadanos interesados podrán consultar las bases e iniciar su registro a través del sitio web del Instituto: <https://www.ieem.org.mx/>.

Cabe destacar que las representaciones de los partidos políticos trabajaron de manera conjunta en la elaboración de dicho documento.

Durante la misma Sesión, las y los integrantes del Consejo General del IEEM, aprobaron la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IEEM, externó que las candidaturas independientes se han permitido en cinco procesos y con base en esta experiencia, se ha trabajado en la simplificación de los mecanismos que permitan, a las y los aspirantes, captar el apoyo ciudadano y tener la posibilidad de aspirar a un cargo de elección popular.

Pulido Gómez resaltó que las candidaturas independientes buscan garantizar que exista una vía diferente a los partidos para la representación social, por lo que las autoridades electorales tienen la obligación de que las y los postulantes cuenten con las mismas condiciones en las contiendas y así ejerzan sus derechos político-electorales.

Las y el Consejero aprobaron también el Acuerdo por el que se determina el tope de gastos que pueden erogar quienes aspiren a una candidatura independiente en la etapa de obtención del apoyo de la ciudadanía, para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024;

Igualmente, tomó protesta como Representante Suplente del Partido del Trabajo ante el Consejo General, Prudencio Ricardo Ramos Arzate; además se aprobó el Acuerdo por el que se determina la recepción supletoria de los escritos de manifestación de intención presentados por la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura independiente en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como

@IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

APRUEBA IEEM CONVOCATORIA PARA OCUPAR VOCALÍAS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL



✍ Quienes busquen postularse a una Vocalía Distrital o Municipal pueden registrarse desde el 7 y hasta el 17 de octubre.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó por unanimidad de votos la Convocatoria para seleccionar a las y los vocales que integrarán las 45 juntas distritales y las 125 juntas municipales encargadas de organizar el Proceso Electoral 2024; así como la convocatoria para la ciudadanía que

favorecen la participación de personas con discapacidad, pues podrán registrarse de manera remota o presencial con el apoyo de personal; además de que los formularios estarán en formato de lectura fácil.

Vaquera Montoya detalló que la invitación se diseñó junto con un formato de audio para que el Instituto obtenga información

de los partidos políticos que aspiran a un cargo de elección popular. Pulido Gómez resaltó que las candidaturas independientes buscan garantizar que exista una vía diferente a los partidos para la representación social, por lo que las autoridades electorales tienen la obligación de que las y los postulantes cuenten con las mismas condiciones en las contiendas y así ejerzan sus derechos político-electorales.

Durante la misma Sesión, las y los integrantes del Consejo General del IEEM, aprobaron la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IEEM, externó que las candidaturas independientes se han permitido en cinco procesos y con base en esta experiencia, se ha trabajado en la simplificación de los mecanismos que permitan, a las y los aspirantes, captar el apoyo ciudadano y tener la posibilidad

de aspirar a un cargo de elección popular.

Las y el Consejero aprobaron también el Acuerdo por el que se determina el tope de gastos que pueden erogar quienes aspiren a una candidatura independiente en la etapa de obtención del apoyo de la ciudadanía, para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; igualmente, tomó protesta

como Representante Suplente del Partido del Trabajo ante el Consejo General, Prudencio Ricardo Ramos Arzate; además se aprobó el Acuerdo por el que se determina la recepción supletoria de los escritos de manifestación de intención presentados por la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura independiente en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral Diputaciones Locales y (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

aspire a una candidatura independiente y su tope de gastos.

Durante la 22ª Sesión Extraordinaria del Consejo General, y respecto a la convocatoria de Vocalías, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, explicó que la organización y logística del proceso estará a cargo de las juntas y consejos, por lo que su adecuada integración derivará en que haya una elección con certeza y transparencia, pero también muy cercana a la ciudadanía.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados (CEVOD) y Consejera Electoral del IEEM, Karina Ivonne Vaquera Montoya, indicó que los Criterios y la Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, busca que las funcionarias y los funcionarios que las integrarán se apeguen a los principios de: certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad e independencia.

Destacó que a fin de que esta convocatoria sea objetiva, imparcial e inclusiva, incorpora mecanismos que fa-

avorecen la participación de personas con discapacidad, pues podrán registrarse de manera remota o presencial con el apoyo de personal; además de que los formularios estarán en formato de lectura fácil.

Vaquera Montoya detalló que la invitación se diseñó junto con un formato de audio para que el Instituto obtenga información acerca de sí las y los participantes pertenecen a grupos en situación de discriminación. Como parte de las innovaciones, en el módulo de conocimientos electorales, la Convocatoria incorpora la participación de un claustro docente conformado por cuatro académicos propuestos por la Unidad Técnica de Apoyo al Personal Electoral (UTAPE) y sorteados al interior de la Comisión; serán ellos quienes tendrán a su cargo la elaboración de los reactivos.

Por acuerdo del Consejo General del IEEM, el cargo de Vocalía podrá ser ocupado por personas a partir de 25 años, enfatizó la Consejera Vaquera Montoya.

Será del 7 y hasta el 17 de octubre que las ciudadanas y ciudadanos interesados podrán consultar las bases e iniciar su registro a través del sitio web del Instituto: <https://www.ieem.org.mx/>.

Cabe destacar que las representaciones

Los criterios y la convocatoria para ocupar una vocalía en las Juntas Distritales y Municipales para la **Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024**, fueron aprobados en 22a. Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), donde los criterios y la convocatoria se presentaron y aprobaron. El sistema de registro para las y los aspirantes será a partir del 6 de octubre y culminará hasta el próximo 17 de octubre. Destaca la profesio-



EN JUNTAS DISTRIATALES Y MUNICIPALES **Aprueba IEEM Convocatoria** **para ocupar una vocalía**

nalización de las personas que deseen ocupar una vocalía, en temas electorales y de conocimientos generales, quienes tendrán que presentar un examen, el cual evaluará sus habilidades y capacidades.

Asimismo, podrán participar las personas de **25 años de edad o más**, pues se buscó incluir a las y los jóvenes en la vida política de la entidad.

Cabe recordar que son elecciones concurrentes, donde, además de elegir a diputados locales e integrantes de los 125 municipios mexicanos, también se eligen senadores, diputados federales y al titular del ejecutivo nacional. Aseguró que quienes se postulan a ocupar las vocalías distritales y municipales tendrán que cumplir con los criterios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y demás que caracterizan al **IEEM** elección tras elección.

Asimismo, se aprobaron por unanimidad de

votos y sin generar controversia al interior del Consejo General, los proyectos de acuerdo por el que se determina el tope de gastos que pueden erogar, quienes aspiren a una candidatura independiente en la etapa de obtención del apoyo de la ciudadanía.

Así como el que determina la recepción supletoria de los escritos de manifestación de intención presentados por la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura independiente. La convocatoria dirigida a la ciudadanía del Estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente fue aprobada con algunas reservas y observaciones.

Siendo la fecha límite para quienes aspiren a candidaturas independientes para diputaciones locales el 6 de diciembre de 2023, y para integrantes de ayuntamientos el 10 de enero de 2024.